

Acercas del S&P/BVL Índice de Buen Gobierno Corporativo 2018

Bolsa de Valores de Lima

Setiembre 2018



Síguenos en



/bolsadevalores



@bvlnews



/Bolsa de Valores de Lima



/Bolsa de Valores de Lima

Contenido



1. Introducción



2. S&P BVL/IBGC Index



3. Rendimiento



4. Reconocimiento S&P BVL/IBGC



5. Calendario S&P BVL/IBGC 2018



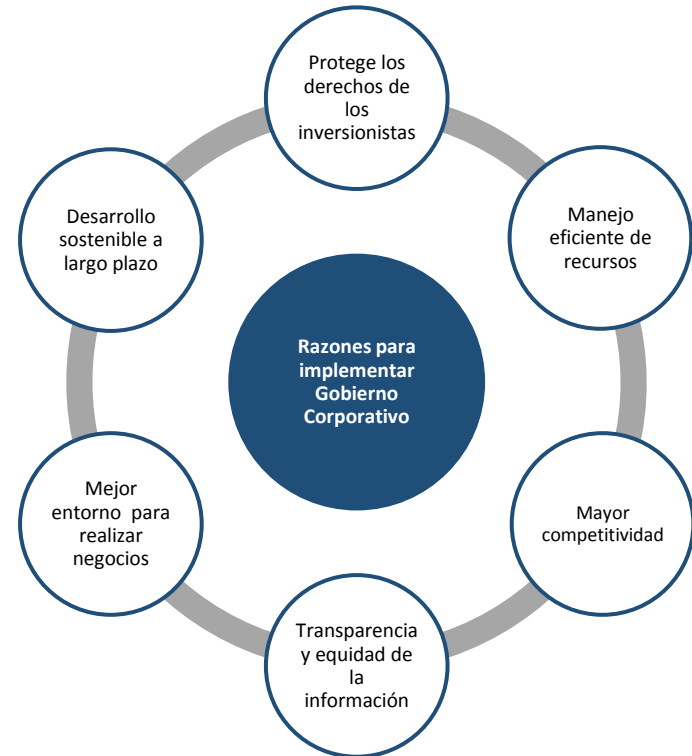
6. Anexos

1. Introducción

Gobierno Corporativo

- **Normas, principios y procedimientos** que regulan la estructura y el funcionamiento de una empresa.
- Establece las relaciones entre la **junta directiva, el consejo de administración, los accionistas** y las demás partes interesadas.
- Fomenta el desarrollo de empresas más competitivas y sostenibles económicamente

Razones para implementar Gobierno Corporativo



2. Índice S&P/BVL Buen Gobierno Corporativo

Nemónico	Constituyentes
FERREYC1	Ferreycorp S.A.A.
RIMSEGC1	Rimac Seguros y Reaseguros
CONTINC1	BBVA Banco Continental
CPACASC1	Cementos Pacasmayo S.A.A.
BAP	Credicorp LTD.
BVN	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.
ALICORC1	Alicorp S.A.A.
INRETC1	InRetail Perú Corp.
ENGIEC1	Engie Energía Perú S.A.
IFS	Intercorp Financial Services INC.

1/ Cartera vigente periodo 2018 -2019

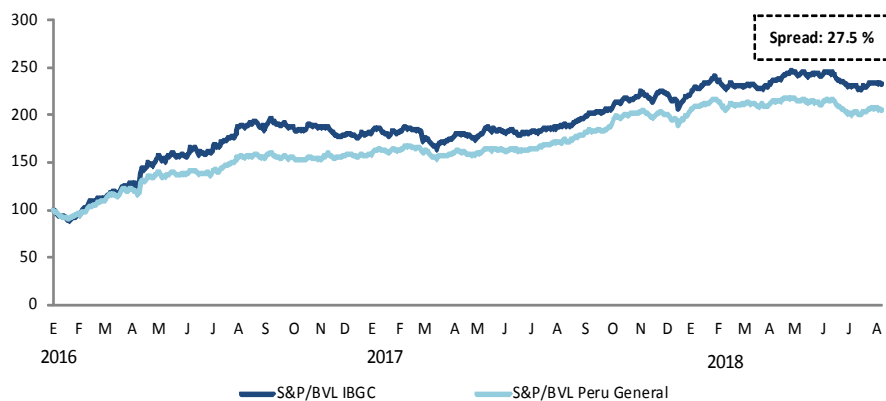


El índice de Buen Gobierno Corporativo (S&P/BVL IGBC) distingue a los valores con los mejores estándares de Gobierno Corporativo en la BVL

3. Rendimiento

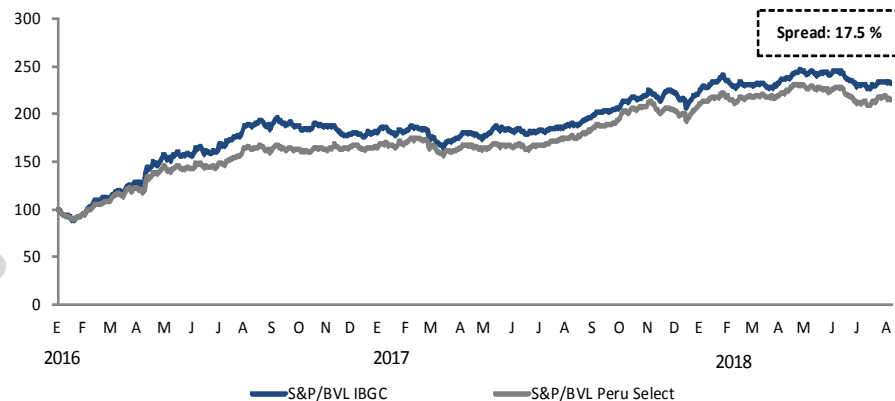
Estas empresas destacan sobre las demás en términos de rendimiento, manteniendo niveles cercanos de volatilidad.

Evolución: IBGC Vs. S&P/ BVL Perú General (en índice: enero 2016=100)



Actualizado a 7 de agosto 2018

Evolución: IBGC Vs. S&P/ BVL Perú Select (en índice: enero 2016=100)



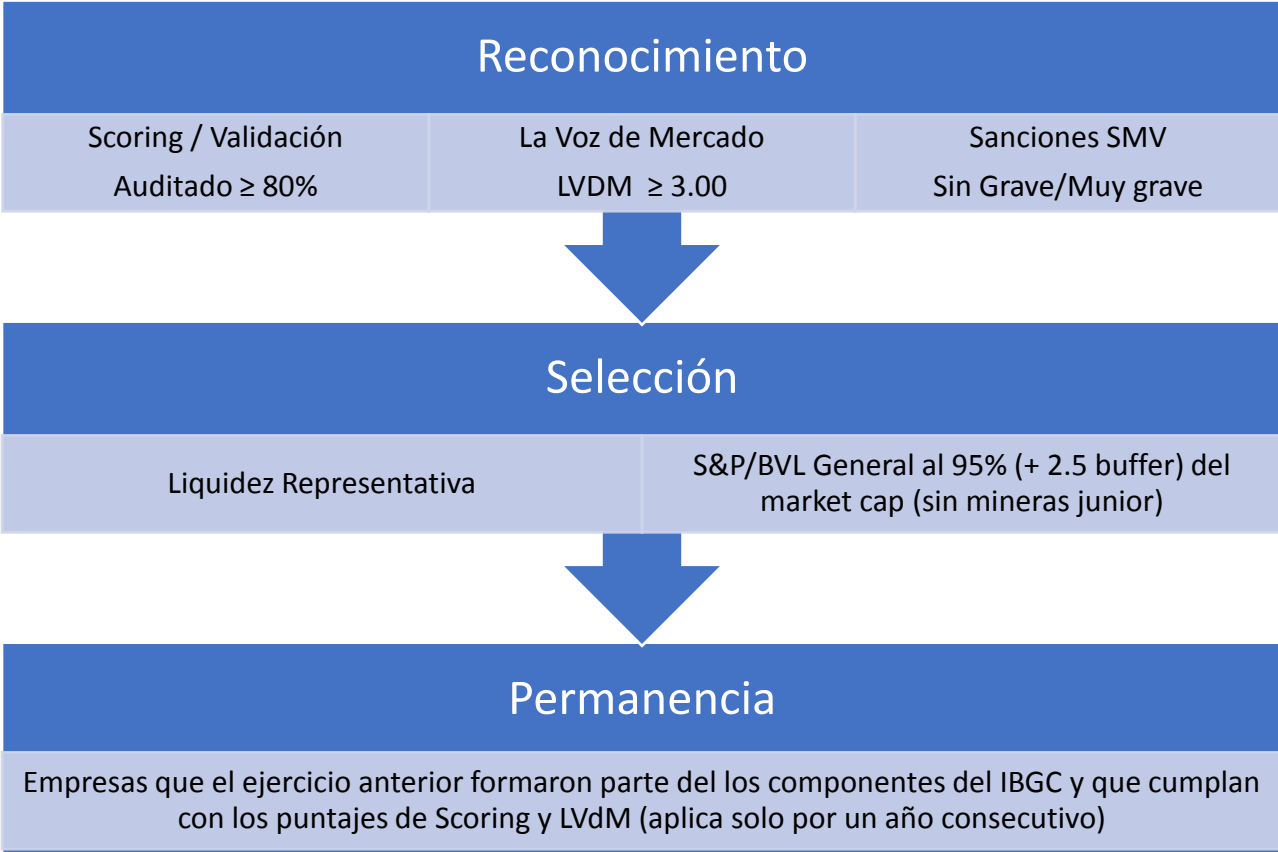
Actualizado a 7 de agosto 2018

	Rendimiento Anualizado				Desviación estándar anualizada				Ratio Sharpe			
	YTD	2Y	3Y	5Y	YTD	2Y	3Y	5Y	YTD	2Y	3Y	5Y
S&P/BVL IBGC Index*	5.6%	12.3%	23.7%	9.7%	16.9%	14.0%	25.5%	21.9%	0.06	0.59	0.75	0.24
S&P/BVL Peru General Index*	2.6%	16.1%	19.6%	6.3%	14.1%	11.6%	19.7%	19.0%	-0.14	0.99	0.77	0.09
S&P/BVL Peru Select Index*	5.6%	16.3%	22.0%	10.7%	15.9%	12.6%	21.4%	19.1%	0.07	0.93	0.82	0.32

*Retornos totales // en PEN

Fuente: BVL / Bloomberg

4. Reconocimiento S&P/BVL IBGC



5. Anexos

5.1. Mayor reconocimiento de la BVL

La Llave

La **LLAVE de la BVL** se le otorga a la empresa que reúne de manera simultanea los siguientes tres requisitos:

1. Validación:
 Obtuvo el **mayor puntaje** en la validación, siempre que éste sea más de 80%



2. Liquidez:
 Obtuvo el **mayor índice de liquidez** en un plazo medido de 12 meses anterior suavizado por free float.



3. Ranking La Voz del Mercado:
 Logró estar entre los **5 primeros puestos** del Ranking *La Voz del Mercado*



5.2. Validación

Validación de Datos

¿Qué documento se valida?

Las respuestas otorgadas por los emisores al cuestionario – “Cuestionario de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas” (31 principios – cuestionario SMV)

¿Quiénes se validan?

Las consultoras acreditadas por la BVL para realizar la validación: Validadoras

Valla Mínima y Difusión

Valla mínima

Puntaje mínimo para ser reconocida por la BVL por sus buenas practicas de GC: 80% del puntaje máximo → 80 puntos

Difusión

Se publicara la nota obtenida en la encuesta LVdM de todas las empresas evaluadas.

5.3. La Voz de Mercado

¿Qué es La Voz de Mercado?

Es una encuesta administrada por GFK (encuestadora especializada), bajo la metodología de la empresa consultora EY en alianza con la BVL.

¿Qué mide?

Mide la percepción de los principales agentes de mercado de capitales respecto a la calidad de gobierno corporativo.

¿A quien se aplica

Es aplicada a inversionistas a inversionistas institucionales, analistas financieros, calificadoras de riesgos, académicos, consultores, reguladores y periodistas de negocios del mercado de valores, y otros, tanto locales e internacionales

Puntaje mínimo

- Reconocimiento: 2.75 puntos
- Pertenecer al IBGC: 3.00 puntos

Ranking La Voz de Mercado 2018

S&P Peru General Index

Empresas del S&P Peru General Index (95% representación de la capitalización bursátil) que hayan participado en LVdM2018.

Otras empresas participantes

Empresas no incluidas en el S&P Peru General Index que hayan expresado su interés de participar y aquellas indicadas por las AFP.

5.4 Sanciones

Sanciones

Se consideraran las sanciones impuestas por la SMV tipificadas como Graves y Muy Graves como emisor dentro del Reglamento de Sanciones de la SMV por el período de 1 año antes del concurso hasta la fecha de la premiación.

La BVL se reserva el derecho de no reconocer en la Premiación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo – IBGC ni incluir en el Índice de IBGC a aquella empresa que tenga alguna sanción administrativa cuyo origen atente en forma significativa contra los principios de BGC o que en el contexto, a criterio de la BVL, no deba ser reconocida.

5.5 Validadoras Acreditadas por la BVL*

- KPMG Asesores S. Civil de R.L.
- MC&F
- PCS – Pacific Corporate Sustainability
- PricewaterhouseCoopers
- Progressus S.A
- Proteus Management Consulting

* EY, siendo una de las validadoras acreditadas, ha manifestado que no brindará servicios de validación orientados al reconocimiento mientras sea socia de la BVL.

5.6 Criterio Scoring

- ◆ El criterio por Scoring a emplearse tiene como referencia algunos de los principios incluidos en los “Estándares Internacionales de auditoría – IASE 3000” y la metodología “EXCUSME”.
- ◆ La ponderación se realiza en base a las respuestas otorgadas a los 31 Principios del Cuestionario y el grado de necesidad/importancia que tiene cada principio.

Componentes	Definición	Carácter	Porcentaje máximo sobre el valor total de la Recomendación	Criterios de Cumplimiento		
				Cumple	Cumple con oportunidades de mejora (*)	No Cumple
Existencia	Hace referencia a la existencia de un documento corporativo donde la sociedad declare de manera expresa los compromisos de gobernabilidad que ha asumido. Para efectos de la validación de compromisos, constituyen documentos corporativos: los Estatutos, Reglamento de Directorio y demás órganos de gobierno, Código de Gobierno Corporativo, Políticas formales de la compañía, actas de Directorio o cualquier otro instrumento que a juicio del validador se reconozca como un documento formal corporativo que tiene vigencia y obligatoriedad para la sociedad.	Objetivo	60%	Existe un documento corporativo dónde se sustenta la práctica.	No aplica	No existe un documento corporativo dónde se sustenta la práctica.
Aplicación	La aplicación es el cumplimiento efectivo de los fines, propósitos o espíritu de la práctica de Gobierno Corporativo que debe ser considerado por parte del validador. En el marco de esta metodología la aplicación efectiva reviste la mayor importancia ya que implica el cumplimiento de uno de los siguientes criterios: a) La existencia de un registro de cumplimiento o prueba de haber realizado la práctica por parte de la organización. En este sentido, el validador deberá corroborar la existencia de dicho soporte o prueba. b) La verificación por parte del validador del cumplimiento de los objetivos de la práctica, a partir de procesos de interacción con los actores clave de la organización (por ejemplo: entrevistas). En este sentido es facultativo del juicio experto del validador entender si la práctica efectivamente se aplica o no.	Semi-objetivo	40%	1. Existe un soporte o prueba que indique el cumplimiento de la práctica durante la vigencia del año fiscal evaluado (período de reporte). o 2. A través de procesos de interacción con los actores clave de la sociedad (entrevistas), el validador evidencia y considera que la práctica se aplica y se le ha dado el cumplimiento respectivo.	1. Existe un soporte o prueba que indique el cumplimiento de la práctica durante la vigencia del año fiscal evaluado (período de reporte), sin embargo el validador identifica oportunidades de mejoramiento en su aplicación. o 2. A través de procesos de interacción con los actores clave de la sociedad (entrevistas), el validador evidencia y considera que la práctica se aplica y se le ha dado el cumplimiento respectivo, sin embargo el validador identifica oportunidades de mejoramiento en su aplicación.	1. No existe soporte o prueba del cumplimiento efectivo de la práctica. o 2. A través de procesos de interacción con los actores clave de la sociedad (entrevistas), el validador no logra evidenciar que la práctica se aplica o se le ha dado cumplimiento.

5.7 Criterio Scoring - Ponderación

No. Principio	Porcentaje (%)	No. Principio	Porcentaje (%)
1	1.5%	17	4.0%
2	3.0%	18	3.0%
3	4.0%	19	4.0%
4	3.0%	20	4.0%
5	4.0%	21	4.0%
6	3.0%	22	4.0%
7	1.5%	23	4.0%
8	3.0%	24	4.0%
9	1.5%	25	4.0%
10	3.0%	26	4.0%
11	1.5%	27	4.0%
12	1.5%	28	4.0%
13	3.0%	29	4.0%
14	1.5%	30	4.0%
15	4.0%	31	1.5%
16	4.0%		

Para mayor información sobre el Índice de Buen Gobierno Corporativo hacer click en el siguiente enlace

<http://www.bvl.com.pe/acercabuengobierno.html>



Las proyecciones, metas, cálculos y toda la información señalada por la Bolsa de Valores de Lima constituyen estimaciones mas no aseveraciones. La información contenida y/o expuesta en esta documentación son estrictamente referenciales y para fines informativos.

La información que contiene toda la información histórica, datos o análisis no debe tomarse como una indicación o garantía de cualquier actuación futura, análisis, pronóstico o predicción. El rendimiento pasado no garantiza resultados futuros.

Ninguna de la información constituye una oferta de venta o una solicitud de una oferta de compra.